

AURORA VALORES, SICAV, S.A.(EN LIQUIDACION)**AURORA SICAV (EN LIQUIDACION)**

El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD**Fecha de constitución Sociedad:** 13/01/2014**Fecha registro en la CNMV:** 14/03/2014**Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:** 17/02/2014**Registro Mercantil donde se encuentra inscrita:** Madrid**Domicilio:** Paseo de la Castellana 29 en MADRID, provincia de Madrid, código postal 28046**Gestora:** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Grupo Gestora:** BANKINTER

Esta entidad tiene, asimismo, encomendadas las funciones de administración y representación de la Sociedad.

Depositario: BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** DELOITTE S.L.**Procedimiento de liquidez de las acciones:** Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).**Consejo de Administración**

Cargo / Función	Denominación	Representada por
PRESIDENTE	PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO MACHADO	
CONSEJERO DELEGADO	PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO MACHADO	
CONSEJERO	DOMINGO JORGE SANTANA GONZÁLEZ	
CONSEJERO	PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO MACHADO	
CONSEJERO	SUSANA DEL CASTILLO BELLO	
SECRETARIO	DOMINGO JORGE SANTANA GONZÁLEZ	
VICESECRETARIO NO CONSEJ.	AGUSTÍN MARTÍN NIETO	

Participaciones Significativas

La información sobre las participaciones significativas de esta institución puede consultarse en el correspondiente Registro Público de la CNMV.

POLÍTICA DE INVERSIÓN**Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor:** 7, en una escala del 1 al 7.**Categoría:** Sociedad de Inversión. GLOBAL.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. El riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La SICAV no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones o participaciones, cuando sean transmisibles, de cualquier IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IIC con cálculo de valor liquidativo inferior al de la Sociedad, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones o participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la cartera. Asimismo deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

Información complementaria sobre las inversiones:

La SICAV aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la sociedad gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la sociedad invierta.

La contrapartida de la OTCs será una entidad financiera domiciliada en UE u OCDE sujeta a supervisión prudencial, y con solvencia suficiente a juicio de la Gestora (no será exigible este requisito de solvencia cuando la contraparte aporte colaterales válidos por un importe igual o superior al del valor de dicha operación). La contraparte no tiene discrecionalidad sobre la composición o la gestión de la cartera de la sicav. De producirse un impago de la contrapartida, se podrá generar una pérdida en la sicav por el valor de la OTC, (minorada por el valor de los activos que, en su caso, se hayan aportado como garantía).

El riesgo de contraparte podrá mitigarse (total o parcialmente) mediante la aportación de activos por el valor de la OTC, pudiendo materializarse dichas garantías en efectivo o en aquellos activos permitidos por la normativa en cada momento. Si las garantías aportadas son activos, para determinar el margen de garantía se atenderá a sus características (tipo de activo, volatilidad, plazo de vencimiento, emisor, etc.), y si es efectivo, éste podrá reinvertirse en aquellos activos aptos de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. De esta reinversión se deriva un riesgo de mercado, de crédito y de tipos de interés debido a las diferencias de valor y remuneración entre estos activos y el colateral a devolver a la contrapartida el cual se gestionará para tratar de minimizarlo, y así evitar que se puedan generar pérdidas por la diferencia de rentabilidad entre estos activos y la remuneración a pagar por las garantías.

La SICAV podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera, en concreto, simultáneas o adquisición temporal de activos sobre cualquier tipo de activo de renta fija dada la política global de la sicav, (principalmente, Deuda pública) que habitualmente se contratarán con el depositario, y de manera puntual con otras entidades. Dado que esta operativa está colateralizada por el importe total, el riesgo de contraparte no se considera relevante. Las operaciones con plazo superior a 7 días se ajustarán a los límites de riesgo de contraparte y diversificación establecidos en la normativa. Por estas operaciones, la sicav podría soportar costes derivados de esta operativa, de acuerdo con las condiciones y comisiones de liquidación que en cada momento tuvieran establecidas con su entidad depositaria, y las condiciones que aplicase una tercera entidad, si esta operación se realizase con una entidad distinta al depositario (la cual será una entidad financiera domiciliada en la UE u OCDE sujeta a supervisión prudencial, no perteneciente al grupo de la sociedad gestora y/o depositario).

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la acción se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de una sociedad que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgo de crédito: es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Como consecuencia, el valor liquidativo de la acción puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de esta SICAV están sujetas a los anteriores riesgos bien de forma directa, o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D.

En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,4%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	20%	Resultados	
	2,7%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,05%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	1%	Patrimonio	

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por la sociedad como consecuencia de la inversión en IIC

Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además la sociedad podrá soportar gastos derivados de trámites mercantiles, cánones del MAB y del registro contable de las acciones, gastos de asesoría jurídica, así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La IIC podrá soportar gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluidos en el servicio de intermediación, de lo cual se informará a los accionistas en el Informe Anual.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida.

Régimen de información periódica

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, la entidad encargada del registro y custodia de las acciones o la entidad comercializadora debe remitir a cada accionista, al final del ejercicio, un estado de su posición en la Sociedad. Cuando el accionista expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el accionista, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa

vigente que pudiera resultar aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés de la sociedad: Política retributiva de la Sociedad Gestora: la sociedad gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo, Bankinter, S.A, a propuesta de la Comisión de Retribuciones de Bankinter, S.A. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la LIIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona. La información detallada y actualizada de la política remunerativa, así como la composición de la Comisión de Retribuciones, órgano responsable del cálculo de las remuneraciones y los beneficios, puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. La SGIIC hará pública determinada información sobre su política remunerativa a través del informe anual, en cumplimiento del artículo 46 bis.1 de la LIIC.

Depositorio: corresponde al depositario ejercer las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiables y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros de la Sociedad, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de acciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa. El Depositario cuenta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés en el ejercicio de sus funciones. Se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre las funciones del depositario de la IIC y de los conflictos de interés que puedan plantearse, sobre cualquier función de depósito delegada por el depositario, la lista de las terceras entidades en las que se pueda delegar la función de depósito y los posibles conflictos de interés a que pueda dar lugar esa delegación. Podrán establecerse acuerdos de delegación de las funciones de depósito en terceras entidades. Las funciones delegadas, las entidades en las que se delega y los posibles conflictos de interés, no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos, se publicarán en la página web de la gestora.

INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Capital inicial: 2.400.000,00 euros.

Capital estatutario máximo: 24.000.000,00 euros.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza del registro estable.

El Consejo de Administración ha recibido autorización de la Junta General para realizar adquisiciones de acciones propias hasta el 20 % del capital social con fecha 22/05/2015.

La distribución de resultados se hará en la forma prevista por la Junta General de accionistas conforme a la normativa aplicable.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.

Las operaciones de adquisición y venta que realice la sociedad sobre sus propias acciones deberán realizarse a un precio que, sin que suponga desviaciones sensibles respecto de su valor liquidativo, sea desconocido y resulte imposible estimar de forma cierta

Los resultados que sean imputables a la adquisición y venta de sus propias acciones sólo podrán repartirse cuando el patrimonio, valorado conforme a la normativa vigente, sea superior al capital social desembolsado.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 21/10/1986

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/12/1986 y número 55 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: MARQUES DE RISCAL, 11. BIS en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28010

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 4.345.230,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANKINTER, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA
	ACCENTURE SL
Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA
	ACCENTURE SL

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la sociedad con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	JOSE MANUEL GARCIA DE SOLA ARRIAGA		23/06/2014
DIRECTOR GENERAL	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		26/11/2013
CONSEJERO	JOSE MANUEL GARCIA DE SOLA ARRIAGA		23/06/2014
CONSEJERO	BENJAMIN IGLESIAS CAÑO		27/10/2016
CONSEJERO	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		27/10/2016

Otras actividades de los miembros del Consejo: Según consta en los Registros de la CNMV, MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 27 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PS. DE LA CASTELLANA N.29 en MADRID, código postal 28046

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
BANKINTER 90 INDICE EUROPEO 2019, FI	FI
BANKINTER 95 MULTISECTOR 2020, FI	FI
BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO, FI	FI
BANKINTER BOLSA AMERICANA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA ESPAÑA, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BONOS SOBERANOS LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA AGRESIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA CONSERVADORA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DEFENSIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DINÁMICA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA MODERADA, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CESTA SELECCION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CUMBRE 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER DINERO 1, FI	FI
BANKINTER DINERO 2, FI	FI
BANKINTER DINERO 3, FI	FI
BANKINTER DINERO 4, FI	FI
BANKINTER DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2021, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS III GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROBOLSA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2020, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2021 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2024 PLUS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX INVERSO, FI	FI
BANKINTER EUROZONA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER FONDO MONETARIO, FI	FI
BANKINTER FUTURO IBEX, FI	FI
BANKINTER GESTION ABIERTA, FI	FI
BANKINTER GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2023 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE AMÉRICA, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑA 2024 GARANTIZADO, FI	FI

BANKINTER INDICE ESPAÑOL 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPEO 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE EUROPEO 50, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE JAPÓN, FI	FI
BANKINTER KILIMANJARO, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL II, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO II, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO, FI	FI
BANKINTER MIXTO 20 EUROPA, FI	FI
BANKINTER MIXTO FLEXIBLE, FI	FI
BANKINTER MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION 25, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION DINAMICA, FI	FI
BANKINTER PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI	FI
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DINAMICO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM MODERADO, FI	FI
BANKINTER RENTA DINAMICA, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ATLAS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ALAMO 2018, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AMATISTA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ATLANTIS 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA COSMOS 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CRISTAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CUARZO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA IRIS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA MARFIL I GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA NAOS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ONIX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA OPALO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ROBLE 2019, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA TITANIO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE EURO, FI	FI
BANKINTER SECTOR ENERGIA, FI	FI
BANKINTER SECTOR FINANZAS, FI	FI
BANKINTER SECTOR TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BANKINTER SOSTENIBILIDAD, FI	FI
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ACOPA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ACTUACIONES BURSATILES SICAV S.A.	SICAV
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SICAV
ADAIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AF CRECIMIENTO I, SICAV S.A.	SICAV
AF DOBRA, SICAV, S.A.	SICAV
AF RENTA ALFA INDICES, SICAV, S.A.	SICAV
AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALBOU SICAV, S.A.	SICAV
ALCANADRE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALEKOS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
ALMAGRO 2004 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALOL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALORAM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ALRAYA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AMADE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
AMJ CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ANCORA CONDAL, SICAV, S.A.	SICAV
ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ANYMIAN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARACAB INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARAGON CINCO VILLAS, SICAV, S.A.	SICAV
ARANE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ARLANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARRIETA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARTABRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARTYCALMA SICAV S.A.	SICAV
ASTANES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ATLANTIC STERN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
AUPOVIA BINARY SICAV S.A.	SICAV

AVERREJIT, SICAV S.A.	SICAV
AVILGUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AYORA PARTICIPACIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
B&B DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
BACHIMANA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BAGAL CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
BAMORA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BARBARISA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
BARNEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BATISIELLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BECARMON DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BEORADO AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
BENDINAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BERDIN'S INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV S.A.	SICAV
BETUS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BLASVI INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BODENSEE INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
BONSAI MV 72 SICAV, S.A.	SICAV
BUCKER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
BUJARUELO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
BYBLOS CAPITAL SICAV S.A.	SICAV
CAMARMILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CANALON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CANAY DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CANDELMANS SICAV, S.A.	SICAV
CAPITAL ZOMEG SICAV, S.A.	SICAV
CARIBEAN FINANCE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARIVEGA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARLIENDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARRASCUÑA SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA 30, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA CALLEJUELAS 2 SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA SUROESTE, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA VILADECANS SICAV S.A.	SICAV
CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CASTRILLON ANLEO, SICAV, S.A.	SICAV
CHANTEIRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHESS INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
CHESS MERCADOS SICAV, S.A.	SICAV
CHESTER INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
CIMBALARIA, S.A., SICAV	SICAV
CINAMON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CINEB CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
CITERON BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
CLARA INVERSIONES, SICAV, S.A. (EN LIQUIDACION)	SICAV
CLAVIJO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV	SICAV
COMBRAY CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
COMPAÑIA DE TRANVIAS DE GIRON, SICAV, S.A.	SICAV
CORE ASSETS, SICAV, S.A.	SICAV
CORELLA PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
CORO PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
COSTAGES, SICAV, S.A.	SICAV
CRISAL INVERSIONES 2015 SICAV, S.A.	SICAV
CUCULATA, SICAV SA	SICAV
CUERNAVACA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
CULTURA ECONOMICA SICAV, S.A.	SICAV
DAKOTA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SICAV
DASC INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
DASHUR INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
DCG BROTHERS INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
DEER BUTTONS SICAV S.A.	SICAV
DEHACHE CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
DELTEURE SICAV, S.A.	SICAV
DIBICO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DICO AHORRO, SICAV, S.A. (EN LIQUIDACION)	SICAV
DIDACMANIA SICAV, S.A.	SICAV
DIMAC CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DISCOUNT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DITA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DJENNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DOC CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
DOS MAS DOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DRAGA2014, SICAV, S.A.	SICAV
EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV

EL CAPITAN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
EL GALGO INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
ELENM INVERSIONES GLOBALES SICAV S.A.	SICAV
ELMIRON 2000 SICAV S.A.	SICAV
EMUJAL, SICAV, S.A.	SICAV
ENCAÑIZADA, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO 15 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ERGESIA, SICAV, S.A.	SICAV
ESCOBOSO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESGUEVA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ESPIERRE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESPOXIGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EVALEXANA, SICAV, S.A.	SICAV
EXPOINVERSIONES 2005, SICAV, S.A.	SICAV
FABET INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
FAFIAN CAPITAL, SICAV SA	SICAV
FARA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
FARARU INVER 2005 SICAV S.A.	SICAV
FARO CAPITAL, SICAV, SA.	SICAV
FATOGAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FEGON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FENDER CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
FINANTER, S.A., SICAV	SICAV
FINDINER, SICAV S.A.	SICAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SICAV
FLEXIBLE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
FLY ROBIN SICAV,S.A.	SICAV
FORALEX, SICAV S.A.	SICAV
FORMENTOR XXI, SICAV, S.A.	SICAV
FRUMENTUM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
FULLAHEAD CAPITAL SICAV SA	SICAV
GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA CAPITAL GESTION SICAV, S.A.	SICAV
GARNO INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
GEST 40 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
GIBARA INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
GLOBAL SAGOS, SICAV, S.A.	SICAV
GOA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GONMONI SICAV, S.A.	SICAV
GOPRINVES, SICAV, S.A.	SICAV
GORDI 1916 SICAV, S.A.	SICAV
GOZURI FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GRATIL INVEST, SICAV SA	SICAV
GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GUANABACOBIA, SICAV, S.A.	SICAV
GUAÑAMEÑE ACHINECH SICAV, S.A.	SICAV
GUARDALAVACA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HERBRO CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
HÍJAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
HIRUANDER SICAV, S.A.	SICAV
HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HOLDIRENT, SICAV, SA	SICAV
IBIDA, SICAV, S.A.	SICAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SICAV
IMPERIAL DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
INCOME INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INCREASING, SICAV S.A.	SICAV
INGERCOVER, S.A. SICAV	SICAV
INJAMAR CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
INSALAZA SICAV S.A.	SICAV
INVERAVANCE, SICAV, S.A.	SICAV
INVERCHARRO, SICAV S.A.	SICAV
INVERCORIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INVERFAPRI SICAV, S.A.	SICAV
INVERFINIT DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERKAL BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INVERMATIO SICAV, S.A.	SICAV
INVERSOR SICAV, S.A.	SICAV
INVERSION EN VALORES 3 DE ABRIL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES 1992, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ABABOL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES AGUAVIVA I, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALBARELO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALCANCIA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES ALDRO 2015, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ANAMER, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES BEJAR, SICAV, S.A.	SICAV

INVERSIONES BEREZAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CILLA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES FIDESIA 2015 SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES FINANCIERAS ANCORA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES GELRO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GESCAMAR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES IREBUA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOMANEL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOSCELOCARTE, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES LOTA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MADRID SUR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS GQUESADA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES OLABERRIA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES QUINTA DIMENSION, SICAV, SA	SICAV
INVERSIONES RALO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES SODCO SICAV SA	SICAV
INVERSIONES TAMBORE SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES VIRLOBA SICAV S.A.	SICAV
INVERTIA DE GESTION SICAV S.A.	SICAV
INVEBRA 2001, SICAV S.A.	SICAV

NOALVA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NOMENTANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORAY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NORAY DE VALORES 2010, SICAV, SA	SICAV
NOSKI KAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA GESTION SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON, SICAV S.A.	SICAV
ONGUADO, SICAV, S.A.	SICAV
ORBE CAPITAL Y FINANZAS SICAV, S.A.	SICAV
OREÑA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OROBAL GESTION, SICAV S.A.	SICAV
OSMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OXINA INVESTMENTS SICAV, S.A.	SICAV
PAISAJES DE RUILOBA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PALLARESA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
PAMPANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PANDORA FINANCIERA SICAV, S.A. (EN LIQUIDACION)	SICAV
PARTNER GM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PARTRUST CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PELAMIOS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PEMAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PENTA FORCE GLOBAL, SICAV, S.A.	SICAV
PEÑASE	

TAORMIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TARTANITA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
TARTEC ASOCIADOS DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TESTARDO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIBEST DOS SICAV S.A.	SICAV
TICAN DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SICAV
TIPUANA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TORANO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORCAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORICES INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TORRECARES INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TRINIDAD INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TS SYSTEMATIC STRATEGIES, SICAV, S.A.	SICAV
TYROL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
UMBRELLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
UNFARGUI FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSION CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
UNITED KARMAN SICAV, S.A.	SICAV
URKO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
V.Y. A LA CERRAJERA SICAV, S.A.	SICAV
VALDECARROS 2000, SICAV S.A.	SICAV
VALLE DEL AZAHAR CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
VALLE ESCONDIDO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV	